

PLENO MUNICIPAL N° 09/09

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **9 DE JULIO 2009**.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:	D ^a Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Iñaki Múgica Flores	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García	(PSE-EE-PSOE)
	D. Ricardo Ortega González	(EB-B)
CONCEJALES:	D. Jesús M ^a Zaballos de Llanos	(PSE-EE-PSOE)
	D. Fernando Escoriaza Larraya	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Marisa Zubiri Bustillo	(PSE-EE-PSOE)
	D. Juan M ^a Iradi Erauskin	(EAJ-PNV)
	D ^a Estitxu Alkorta Barragán	(EAJ-PNV)
	D ^a Ana Isabel Prieto Narciso	(PCLO)
	D. José Ángel Encinas Rovalo	(PP)
	D. Jexux Izeta Beraetxe	(EA)
	D ^a Miren Itziar Iartza Etxenike	(Concejal No Adscrito)
	D. Erramun Baztarrika Aldasoro	(Concejal No Adscrito)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES:	D ^a Lourdes Acevedo Beldarrain	(PSE-EE-PSOE)
	D. José Goikoetxea Goikoetxea	(Concejal No Adscrito)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 10:00 horas del día 9 de julio de 2009, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 8 Y 14 DE MAYO DE 2009.

Sometidas a votación las actas de las sesiones del 8 y 14 de mayo de 2009, quedan aprobadas por unanimidad de los corporativos asistentes.

2. PROPUESTA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Cultura y Educación en sesión celebrada el 23 de marzo de 2009.

Toma la palabra el Sr. Encinas para manifestar que va a votar a favor de este dictamen porque cree que era necesario, y porque se venía solicitando su elaboración desde tiempo atrás. Añade que es una buena noticia para el municipio.

Toma la palabra la Sra. Prieto para manifestar que efectivamente esta era una cuestión que venían planteando desde antaño, y anuncia su voto favorable a la propuesta. No obstante, quisiera proponer, al igual que lo hizo en la Comisión de Cultura y Educación, que se considere la posibilidad de la creación de la Comisión Permanente del Consejo, porque opina que es un elemento que no se ha contemplado en el Reglamento y que funciona muy bien en los Consejos Escolares que funcionan en los centros.

Toma la palabra la Sra. Alcalde para requerir a la Sra. Prieto, si lo que ha manifestado en su intervención constituye una enmienda a la propuesta.

Responde la Sra. Prieto, que plantearon añadir este punto en la citada Comisión, pero que viendo que no ha sido tomada en cuenta, ha decidido traerla directamente al Pleno.

La Sra. Alcalde le recuerda que al Pleno se presentan los dictámenes aprobados por las comisiones informativas, y por tanto la Sra. Prieto debería haber hecho una reserva de voto al Pleno para poder presentar esta enmienda.

La Sra. Prieto explica que hizo la propuesta en la comisión como una mejora en el texto, en la misma se le respondió que se estudiaría, no obstante no ha recibido respuesta ninguna. Es por ello, que lo plantea en este momento.

La Sra. Alcalde reitera que esta no es la forma de actuar, ya que aunque se haya planteado alguna modificación en la comisión correspondiente, pero el texto aprobado en la comisión no la contempla, el Pleno deberá aprobar el texto dictaminado previamente por la comisión, es decir, sin dicha modificación. Por tanto, la única posibilidad consistiría en que la Sra. Prieto presentara su propuesta como una enmienda para su inclusión en el texto original. A lo que la Sra. Prieto responde de forma afirmativa. La Sra. Alcalde le ofrece defender dicha enmienda, y la Sra. Prieto se limita a reiterar lo manifestado en su anterior intervención.

Por consiguiente, la Sra. Prieto presenta la siguiente:

ENMIENDA

El Grupo Municipal denominado Plataforma Ciudadana de Lasarte-Oria (PCLO) propone:

Que se contemple en este REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL la creación de una Comisión Permanente.

Toma la palabra el Sr. Ortega para manifestar que en la comisión se hizo el planteamiento de añadir al texto la creación de dicha Comisión Permanente, pero sin concretar el número de miembros, composición precisa ,etc. Añade que quedó para su posterior consideración. Opina que quizás no hubiera discrepancias de fondo con la idea, pero que no han llegado a concretarse los detalles de la misma.

Toma la palabra la Sra. Alcalde para aclarar que cuando le ha cuestionado a la Sra. Prieto si tenía intención de defender su enmienda, se refería a si en su propuesta estaba establecido quién iba a representar dicha Comisión, cuantos miembros formarían parte en la misma, etc.

Toma la palabra la Sra. Altuna, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura para manifestar que aunque tuvo por bien considerar la sugerencia planteada por la Sra. Prieto en la comisión, ha constatado que con los Consejos Escolares vigentes carecen de esa Comisión Permanente, y opina que quizás en el ámbito de los centros escolares la creación de una comisión de estas características tenga su razón de ser, pero que en un Consejo Escolar no es de tanta necesidad y de tanta utilidad, porque es algo más amplio y que abarca más temas tal y como se puede apreciar en el articulado de la normativa que se propone. Añade que se atiende a lo que está funcionando bien, como son los Consejos Escolares de Arrasate y Bilbao a los que se ha remitido para la confección de este texto.

Acto seguido se pasa a la votación de la inclusión de la enmienda propuesta por el grupo municipal Plataforma Ciudadana de Lasarte-Oria en el texto del “REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL”.

El Pleno de la Corporación con cinco votos a favor (2 EAJ-PNV, 1 PLCO, 1 Itziar Iartza Etxenike, 1 Erramun Baztarrিকা Aldasoro), ocho votos en contra (7 PSE-EE-PSOE, 1 PP) y dos abstenciones (1 EB-B, 1 EA) **rechaza** la inclusión de la enmienda propuesta por el grupo municipal Plataforma Ciudadana de Lasarte-Oria en el texto del “REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL”.

Rechazada la propuesta, se pasa a votar el dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura en sesión celebrada el 23 de marzo de 2009.

El Pleno de la Corporación con catorce votos a favor (7 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV, 1 EB-B, 1 PCLO, 1PP, 1 Itziar Iartza Etxenike, 1 Erramun Baztarrিকা Aldasoro) y una abstención (EA), adopta los siguientes acuerdos:

- I. Primero.**- **Aprobar** con carácter inicial el “REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL/LASARTE-ORIAKO UDALERRIKO ESKOLA-KONTSEILUAREN ARAUDIA”.
- II. Segundo.**- Proceder a la apertura de un periodo de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.
- III. Tercero.**- Una vez finalizado dicho periodo proceder a la resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y a la aprobación definitiva del reglamento, salvo que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, en cuyo caso se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

Abierto el turno de explicación de voto, toma la palabra el Sr. Baztarrিকা para manifestar en euskera lo siguiente: Ados daudela araudi honen ezarpenarekin, non eta beharrezko tresna delako eta Lasarte-Oriako Udalean ez zegoelako. Hala eta guztiz era, bi kontsiderazio egin nahi lituzkeela, alde batetik Zaballos jaunak orain dela egun batzuk burututako Euskera Batzorde batean adierazi zuenarekin bat egiten dutela, zeren aipatu zuen hobe zela planak berbegiratu benetan betetzeko eta kasu hontan benetan espero dutela betetzea, oso garrantxixua jotzen dutelako bere ezarpen osoa. Gehitzen du ez luketela nahi tramite huts bat bezela bakarrik geratzea, eta aipatzen ditu honen adibide bezala Hirigintzako Batzorde Berezia eta 21. Agenda Lokala Batzordea.

Beste alde batetik, Mugica jaunak egindako adierazpenak gogorarazi nahi ditu, non eta araudi honek ez ditu konponduko bere osotasunean Lasarte-Oriak Hezkuntza arloan dituen arazoak. Jakin badakila mapa eskolarra ez dela Udaletxearen kompetenzia, baino gaur egun Lasarte-Orian dauden

matrikulazio arazo gehigarrik horiek, ez ditu tresna honek denak konponduko baino bai dela tresna garrantzitsu bat.

Toma la palabra el Sr. Múgica para manifestar que el Grupo Socialista muestra su satisfacción por la aprobación de esta normativa, ya que dentro del marco del desarrollo de la participación ciudadana este era uno de los compromisos que habían adquirido junto con su socio de Gobierno. Afirma que se congratula de que se haya conseguido un amplio consenso a la hora de la aprobación de esta propuesta, pero quiere dejar claro que la misma parte del Equipo de Gobierno, y no de la oposición, la cual se ha mostrado partidaria de su aprobación. Añade que consideraban necesaria la creación de este Consejo, aunque mantiene que este Consejo no va a ser la panacea y que no va a resolver todos los problemas, pero sí va a crear un marco en el que se van a poder debatir alguno de los problemas y constituirá una voz más unitaria ante quien es el verdadero responsable y director de la política educativa que es el Gobierno Vasco y la Consejería de Educación. Concluye que por supuesto habrá de trabajar.

3. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA

Toma la palabra la Sra. Alcalde para informar sobre la intención del Ayuntamiento de Usurbil de colocar una planta de compostaje en la zona del parque de Atsobakar. Explica, que cuando se hizo la modificación de las Normas Subsidiarias al Ayuntamiento de Lasarte-Oria cedió una parcela al Ayuntamiento de Usurbil con el objetivo de implantar en el mismo una zona de equipamiento deportivo. No obstante, el Ayuntamiento de Usurbil ha iniciado la aprobación de un proyecto para la implantación en esta parcela de una planta de compostaje. Este Ayuntamiento de Lasarte-Oria considerando que la zona no era adecuada y que además no se cumplía lo que en su día de había acordado, presentó unas alegaciones en fecha 4 de mayo de 2009. Informa que el día 6 de julio del presente se recibe en este Ayuntamiento de Lasarte-Oria una notificación del Ayuntamiento de Usurbil en la cual se expone que se acuerda la suspensión la modificación del Plan Parcial promovido para poder instalar en dicho polígono industrial de Asteasuain un equipamiento público de espacio de compostaje.

Añade que se ha suspendido porque se han presentado dos alegaciones durante el período de exposición pública, una de una persona que cree que es un concejal del Ayuntamiento de Usurbil y otra del Ayuntamiento de Lasarte-Oria. Añade que no se sabe cual es el uso que prevé dar a esa parcela el Ayuntamiento de Usurbil finalmente, pero la suspensión es una buena noticia para este municipio, ya que esa es una zona vital muy cercana al núcleo urbano de Lasarte-Oria. Por otro lado, afirma que no duda de la necesidad de la implantación de este tipo de plantas de compostaje, pero reitera que la ubicación propuesta no era la más correcta.

Otro tema al que quiere hacer mención, es el relacionado con la recogida y depuración de las aguas residuales de este municipio. Manifiesta que existe una planta de tratamiento de depuración y saneamiento, pero que hasta el momento no se ha puesto en marcha el proyecto del interceptor de Lasarte-Oria y Usurbil para canalizar las aguas residuales hasta la EDAR de Loiola. Explica que hace 7 años, estando el Partido Popular en el Gobierno, planteó este proyecto, y después de muchas gestiones, el Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino ha aprobado definitivamente la inversión de 20.393.007€ en la obra de Interceptor General de Saneamiento de Lasarte-Oria y Usurbil . Lo que va a suponer el saneamiento del río, y que todos los vertidos que van al río serán recogidos por este interceptor. Además, se estima que será una obra de 2,5 o 3 años de duración, y que ocasionará numerosas molestias ya que se trata de una operación a cielo abierto. Hace mención a la crítica aparecida en la edición digital del Diario Vasco con respecto a los vertidos que se están haciendo al río Oria a la altura de Lasarte-Oria, y reitera que este tema es competencia de la Confederación de Aguas, que pertenece al Ministerio de Madrid.

Añade, que tanto el Ayuntamiento de Lasarte-Oria como Aguas del Añarbe formarán parte de una Comisión Técnica donde se trataran aquellos temas que afecten a estas obras, y además mantener un estrecho contacto para aprovechar al máximo las aperturas analizando la necesidad de añadir algún servicio necesario para el pueblo de Lasarte-Oria. En este sentido, afirma que tienen el visto de la Confederación.

Informa que la empresa adjudicataria de esta obra ha resultado ser la UTE Dragados-Moyua, con la ventaja de que esta última es una empresa de aquí.

Se congratula por el inicio inminente de esta obra de gran envergadura que conllevará grandes ventajas para este municipio, y de que las gestiones de siete años hayan por fin dado su fruto.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por Erramun Baztarrika, concejal no adscrito

1. Atez-ateko zabor bilketa. Bere ustez Aztikerrek nahiko lan ona egin duela eta ondakinen kudeaketarako hirritarren aburuei buruz, jakin nahi luke momentu hontan zertan dagoen prozesu hau? eta hemendik aurrera zer?

Por Ricardo Ortega, concejal de EB-B

1. Planta de compostaje en Asteasuain. Manifiesta que quisiera matizar algunos puntos, hasta donde llega su conocimiento, sobre la resolución de la suspensión del Plan Parcial de Asteasuain por parte del Ayuntamiento de Usurbil para la implantación de la planta de compostaje. Opina que la suspensión de la resolución no ha derivado de las alegaciones presentadas, y que además no cree que el otro alegador haya sido un concejal del propio ayuntamiento sino quizás algún ex-concejal. La cuestión, explica, es que se suspende esta acción concreta, pero no se abandona la idea de colocación de una planta de compostaje en

el mismo emplazamiento. Añade, que la suspensión se ha producido porque se ha cuestionado la figura de planeamiento o la figura urbanística mediante la cual llegar al mismo resultado.

Plantea como ruego, que ambos ayuntamientos estarían obligados a analizar al máximo las posibilidades existentes para colaborar en la puesta en marcha en un emplazamiento u otro de esta infraestructura que podría tener una utilización conjunta. Solicita al menos comunicación entre los dos consistorios.

En relación a la cuestión planteada por el Sr. Baztarrika sobre la implantación de la recogida de residuos puerta a puerta, manifiesta que el proyecto está en una fase de estudios, de planificación y periodificación de acciones a través de reuniones periódicas con técnicos, con el asesor de San Marcos, otros asesores y políticos. Añade que el objetivo es tener diseñado un sistema de recogida puerta a puerta hacia finales de este año. No obstante, hace referencia a la incógnita de la posibilidad del acceso a la única planta de compostaje disponible en estos momentos que es la de Lapatx, es por ello, que considera necesaria la puesta en marcha urgente de plantas locales o comarcales de compostaje. Concluye que se está trabajando para la implantación de una propuesta del sistema de recogida puerta a puerta donde ha de mediar un proceso participativo tanto de la zona donde se decida implantar dicha experiencia piloto como en el conjunto del municipio.

Por el Sr. Encinas, concejal del PP

1. Convocatoria de Junta de Portavoces. Rueda que la Sra. Alcalde convoque una Junta de Portavoces finalizada esta sesión plenaria para condenar el asesinato de Puelles.
2. Presupuesto 2008. Quisiera preguntar sobre el Presupuesto del 2008. En el mismo se estableció que el ahorro neto, es decir, la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, iba a ser de 1.850.000€, lo que constituía una buena noticia, ya que por ley el ingreso corriente debe ser superior al gasto corriente. Recuerda que unos días atrás tuvo lugar una Comisión del control presupuestario para analizar estas cuestiones, y afirma que se les informó que había habido 3,3 millones de euros menos de los previstos en las arcas municipales, lo cual significa un déficit corriente de 1,5 millones de euros. Califica este resultado como un cero en previsión. Por otro lado, y refiriéndose a la gestión, ha quedado patente que en el capítulo de inversiones, que es lo que demuestra la capacidad de gestión de un equipo de gobierno, de lo presupuestado en el 2008, apenas se ha ejecutado el 20% de las mismas. Resultado que califica como un cero en gestión.

Su pregunta concreta es saber cuál es la valoración que hace la Sra. Alcalde sobre la gestión realizada por el Equipo de Gobierno en este Ayuntamiento a lo largo del 2008.

3. Retirada de placa. En reiteradas ocasiones ha solicitado que se quite una placa colocada en un calle de este municipio con la que se da homenaje a un conocido etarra. Se remonta a febrero de 2009 cuando a través de los medios de comunicación tuvo conocimiento de la existencia de dicha placa. Fue en aquel momento cuando, tras hacer la correspondiente

solicitud de su retirada, la Sra. Alcalde le aseguró que sería retirada en breve. Posteriormente, fue informado de que se había solicitado un informe al Secretario General de este Ayuntamiento para que elaborara un informe donde se aclarara si un ayuntamiento tiene potestad para la retirada de placas que aparecen en edificios simulando que es el nombre oficial de la calle cuando en realidad constituye el nombre de un terrorista. Reconoce que habitualmente el Secretario elabora los informes con cierta agilidad, sin embargo en este caso han pasado cinco meses sin que se haya emitido el susodicho informe. Por otro lado, afirma que nunca se pide un informe al Secretario cada vez que de manera oficial el Ayuntamiento quiere poner el nombre de una calle en cualquier edificio. También han tenido conocimiento a través de la prensa que la Consejería de Interior está retirando carteles, placas y demás símbolos de apología del terrorismo y que dañan la dignidad de las víctimas. Quisiera saber qué va a hacer la Sra. Alcalde al respecto, porque afirma deben asumir su responsabilidad como responsables políticos y además defender en todo momento la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo.

Por la Sra. Prieto, concejal de PCLO (su intervención se transcribe literalmente a continuación)

“Queremos traer a este pleno el tema de la Plaza Okendo y su cierre durante las fiestas patronales de San Pedro. Habíamos pensado traer toda la valoración que desde Plataforma Ciudadana Lasarte-Oria se ha hecho de estas fiestas, ya que tras la que hicimos de las de 2007, en el 2008 el concejal responsable no llevó el tema a la Comisión Correspondiente. Pero vamos a darle un margen de confianza y esperaremos a la siguiente comisión para poder discutirlo. No obstante, si no se trata en comisión, lo traeremos a pleno. Pero hoy queremos centrarnos en Okendo.

Para todos los que vivimos en Lasarte-Oria, Okendo es el centro neurálgico, lo que se da en llamar "la plaza del pueblo".

Esta plaza afronta unas obras con una duración estimada, como todos sabemos, de catorce meses, y el resultante va a ser totalmente distinto a lo que conocemos. Desaparece el frontón y está por ver si el futuro enclave será apropiado para seguir llevando esa denominación de "plaza del pueblo", lugar de reunión, de paseo, de celebraciones o concentraciones.

Se nos ha dicho que el cierre de la plaza vino motivado por las prisas de la empresa contratista para iniciar los trabajos. No se ha dicho que esas prisas se iniciaban con la firma del contrato, firma que debía rubricar, y así lo hizo nuestra alcaldesa dos semanas antes de las fiestas patronales.

Todos asumimos las obras cuando son necesarias. También las molestias que puedan reportar, en la confianza de que el resultado merecerá la pena. No es el momento de valorar dichas obras. Pero si vamos a valorar los tiempos y las formas de actuación.

La Plaza Okendo desaparece como tal y usted, señora alcaldesa, ignorando los sentimientos de nuestros vecinos, de los que vivimos todo el año en este nuestro pueblo, en lugar de

permitir que nos despidiéramos de ella, de celebrar sus últimos San Pedros como era tradición, firmó la licencia de obra que nos privaba del enclave más festivo del pueblo. Todos hemos celebrado el lugar elegido por Aterpea y las personas que organizan la degustación de sidra en el parque Somoto. Pero en general, ha devaluado la fiesta. Ha restado mucho ambiente a las celebraciones. Ha apagado muchas ganas de diversión. En resumen, ha cabreado a una inmensa mayoría de vecinos. Y lo cierto es que no le encontramos una explicación lógica. Dudamos en si lo ha hecho por ignorancia del sentir de los vecinos; si ha sido para demostrar que es usted la que manda o si sólo quería fastidiarnos la fiesta. Ha sido una burda maniobra de provocación a los vecinos, los cuales, demostrando mucha más educación y saber estar, han apretado los dientes y se han aguantado las ganas de protestar de formas más sonoras o contundentes. Y se han aguantado por responsabilidad, porque era otra forma de respuesta la que les pedía el corazón. Pero han preferido aguantar y no terminar de hundir las fiestas.

Sepa que se ha equivocado. Se ha equivocado mucho. Se ha equivocado al hacerlo y se ha equivocado más al no hacer caso a quienes le aconsejaron posponer esa firma. Ha demostrado usted muy poco respeto y ninguna consideración para los vecinos de Lasarte-Oria. Y hemos tenido todos mucha suerte al prevalecer entre la ciudadanía la serenidad y ese respeto y consideración que ha usted le ha faltado. Y si no quiere entenderlo, o no quiere creerme, consulte con la gente de la calle. Nunca ha estado usted más lejos de lo que quieren, piensan y desean nuestros vecinos como en estas fiestas.”

Por la Sra. Alkorta, concejal de EAJ-PNV (interviene en euskera manifestando lo siguiente)

1. 2009ko “ez-aurrekontuak”. Orain dela bi hilabete Alkate andereak adierazu zuen aurten aurrekoturik aurkezteko asmorik ez zuela, argudiatuz ezingo zituela aurrekontu erreal batzuk aurkeztu, bere aburuz aitzeki guztietan harrigarriena, non eta Alkate andereak ez dauka arazorik nahi dituen aurrekontuak aurkezteko, hori bait da besteak beste bere eginkizuna. Adierazten du inoiz ez dela izan aurten bezelako beharrik aurrekontu batzuk izateko, ain zuzen ere krisi garaiak bait dira, ausnarketa sakonak egiteko garaiak eta erabaki haundiak hartzeko garaiak. Alkatearen jarrera ihesian ibiltzea izan omen da, garai hobeagoak etorriko direlakoan, ezer egin gabe eta azalpenik eman gabe. Arduragabekertaz jotzen du jarrera hau eta ahultasun izugarriaren adierazle. Honen ondorioak hauek omen dira, etengabeko kreditu aldaketak eta transferentziak, hau da gastuen kudeaketaren zentzugabekeriak, gastuen kudeaketarako irizpide garbirik izan gabe.

Jakin badakitela adibidez ofizinako materialen murrizketa ezartzen ari dela, damborradako umeei dominak kentzen, eb. hau da zentzugabekeria eta irizpiderik gabeko gastu kontrola. Pentsatzen du hobe izango litzatekeela liberatu kopurua murriztea eta konfidantzazko kargu batzuk kentzea, hori izan behar bait zuen Gobernu Taldea osatzen dutenen lehenengo neurritariko bat. Honen arabera, EAJ-PNV taldeak eskatzen du 2010ko aurrekontuetan lan egiten asteko, non eta urria da legeak ezartzen duen epea, beraz irailean zirriborro bat edukitzea espero dutela.

Bestalde, adierazten du 2008ko ekitaldia negargarria izan dela, 2008ko apirilean onartu zelarik %60 besterik gauzatu ez dela, 3,5 milloi euroren zorrarekin bukatu dela eta diru remanenterik gabe udala hau utzi duela. Gaineratzen du emaitza hauek direla eta, defizitari aurre egiteko behartuta zirela ekainerako Plan Ekonomiko Finantziario bat aurkeztea eta ez dutela egin. Jarrera honekin, berriro ere, Gobernu Taldea legearen gaineratik dagoela uste duela, eta berrezten du aurten inoiz baino gehiago aurrekontu batzuk beharrezkoak zirela.

2. San Pedro Jaiak. Pasa berriak diren jaiak, giro “normal” batean igaro direla esan daitekeela, ain “normala” ze ez zen antz ematen festarik zegoenik ere herri honetan. Gaineratzen du badirela urte batzuk San Pedro jai hauek dekadentzia batean sartu direla, non ez dira jada garai batean bezalakoak, eta Gobernu Taldeak ez duela ezer egiten egoera hau aldatzeko. Uste duela, era bat ezinezkoa dela San Pedro jaiak berpizteko neurriak hartzeko erabakiak hartzea lehenago ez badira errealitateaz jabetzen. Barregarria iruditzen zaiola hedabideen bitartez kaleratu duten festen inguruko balantzea, eta errealitateak guztiz kanpo. Ezer gutxi espero daitekeela hurrengo urteko jaietaz. Balantze eta balorazio erreal egitea eskatzen dute, herritarrak entzun ditzatela, inguruko festetara hurbildu daitezela eta datorren urteko jaiak berpizteko neurriak hartu ditzatela.
3. “Loidi-Barren”eko Babes Ofizialeko Etxebizitak. Jakin nahi luke lizitazioa irabazi zuen Murias enpresak kontratuak eskatzen zituen baldintza guztiak bete dituen, eta lizitazio berri bat egin behar ote den. Horrez gain, jakin nahi du noiz hasiko den etxebizitza hauen eraikuntza.

La Sra. Alcalde contesta a los representantes de los grupos políticos de la Corporación de la siguiente manera.

- Sistema de recogida de residuos orgánicos “puerta a puerta”. Se está trabajando en este proyecto y se está valorando su puesta en marcha. Quisiera que se reflexionara sobre una noticia aparecida días atrás en los medios de comunicación sobre un informe emitido por el Consorcio del que se desprende que el sistema del quinto contenedor está dando resultados más factibles y que es más efectivo que el sistema de recogida puerta a puerta. Además comenta que están detectando que hay ciudadanos de Usurbil que traen su basura a Lasarte-Oria, y también incluso el centro comercial Urbil está denotando un aumento de basura proveniente de ciudadanos que quizás no les viene bien el horario de recogida y que no son partidarios del sistema puerta-puerta, teniendo en cuenta además que la población de Lasarte-Oria es 4,5 veces más elevada que la de Usurbil. Concluye que todos estos aspectos deben ser estudiados por la Comisión correspondiente.
- Planta de Compostaje en Asteasuain. Manifiesta que en la notificación del Decreto emitido por el Alcalde de Usurbil, se establece que en función de las alegaciones presentadas suspende la modificación del Plan Parcial. Afirma que no duda de la necesidad de la implantación de una infraestructura de estas características pero que esta ubicación hubiera

supuesto un gran perjuicio para este municipio, lo cual, asegura, es realmente defender los intereses de Lasarte-Oria.

- Presupuestos 2008. Manifiesta que efectivamente hay un déficit, pero que tal y como ha explicado en reiteradas ocasiones, esto es debido a la disminución progresiva de cantidades ingresadas por el Fondo Foral de Financiación Municipal (FFFM). Los ingresos procedentes del propio Ayuntamiento se están manteniendo, incluso en algunos supuestos están aumentando. Espeta al Sr. Encinas que si esto lo califica como mala gestión, debería recurrir a su grupo juntero para que en las próximas Juntas Generales presenten la correspondiente reclamación por la falta de ingresos, lo cual, opina, tampoco sería justo dada la situación económica actual. Opina que hay que ser realista, ya que el hecho de que la Diputación esté concediendo aplazamientos en los pagos de los diferentes impuestos que recauda, como el IVA, el Impuesto de Sociedades, el IRPF trae como consecuencia que los Ayuntamientos, como entidades con el riesgo compartido, ingresen menos dinero a través del FFFM. De lo cual ella no tiene ninguna responsabilidad. Además concretamente Gipuzkoa es la que está en peor situación que las otras tres provincias.

Con respecto a la afirmación de que sólo se ha ejecutado un 20% de las inversiones, manifiesta que no es verdad, ya que fue aprobado el 20 junio, tras el periodo de información pública, y que como todos saben el capítulo 6 de inversiones no puede empezar a ejecutarse hasta la aprobación definitiva, es decir no se puede preparar ningún pliego de contratación hasta que hayan pasado los correspondientes plazos de publicación. Añade, que esta reclamación sería más propia del mes de diciembre puesto que a estas alturas del año no ha habido tiempo material para la ejecución de todos los proyectos previstos. Además le recuerda que en cierta ocasión, el mismo Sr. Encinas manifestó que las inversiones deberían hacerse conforme que fueran recibiendo los ingresos, premisa que también fue establecida en el informe elaborado el efecto por el Interventor, con el objetivo de evitar una mayor carga financiera.

Interrumpe el Sr. Encinas para manifestar que en su intervención estaba analizando el presupuesto del 2008 y no se ha referido en ningún momento al ejercicio del 2009. Reitera que del presupuesto del 2008 no se ha ejecutado ni el 20% de las inversiones previstas, que siendo los ingresos de la Diputación una previsión, la previsión de la Sra. Alcalde ha sido nula y que ha hablado de déficit y cero en gestión en relación a la ejecución de las inversiones del 2008.

Retoma la palabra la Sra. Alcalde para manifestar que en su día se presentó en la Comisión de Hacienda la reducción del capítulo de inversiones debido a la problemática económica, de modo que se trasladaron proyectos de inversión del 2008 al 2009.

Le dice al Sr. Encinas que esta cuestión la tenía que haber planteado cuando a finales de marzo en la Comisión de Hacienda se presentó la liquidación aprobada de los presupuestos del 2008.

Por otro lado, asegura, que a pesar de la situación económica vigente, este Ayuntamiento, aunque en el mes de enero tuvo algún problema de liquidez, es de los pocos que sigue pagando a todos los proveedores el 10 y el 25 de cada mes. Añade que esto sí constituye previsión y control de gasto.

Respecto a las previsiones del FFFM de este año manifiesta que es una incertidumbre, porque aunque en el mes de mayo se les informó por parte de EUDEL que la Diputación llevaba recaudado un 21% menos de lo previsto, todavía queda bastante tiempo, durante el cual, puede fluctuar, por tanto es una incógnita para todos. Reitera que la situación es tan caótica que incluso la Diputación ha tenido que pedir un crédito para poder financiar sus inversiones.

Resume que es un período de reto, en el que desde la responsabilidad de no restar calidad a aquellos servicios que considera básicos, aunque ello suponga tener déficit en otros aspectos.

- Junta de Portavoces. Manifiesta que no tiene ningún problema para convocarle después del Pleno.
- Retirada de la placa. Manifiesta que anteriormente le respondió que sí la quitaría, pero también posteriormente le explicó que al estar colocada en un edificio privado no era tan sencillo, ya que los vecinos no se han posicionado, y que podrían emprender acciones legales contra la institución por retirar un elemento que corresponde a una propiedad privada. Reitera que ha solicitado un informe jurídico al respecto, y que aunque el Secretario no ha podido todavía realizarlo por sobrecarga de trabajo, se ha hecho público un debate por parte del Consejero de Interior a propuesta del PNV de la obligatoriedad o no de los ayuntamientos de retirar en zonas privadas este tipo de placas. Y le advierte que no ponga en duda su seriedad y disposición para con este asunto, después de las condiciones que ha tenido que soportar este partido asegura que no se les puede acusar de falta de autoridad, de valentía y de rigor por el tema de una placa, que aún considerándose un elemento importante, están afrontando muchas otras situaciones que ocurren en esta sociedad que son mucho más importantes. Concluye que ella no tiene ningún problema para retirar la placa pero que necesita un apoyo jurídico mediante el cual pueda justificar la retirada de un elemento privado en una propiedad horizontal, y que si el Consejero de Interior da la orden de retirar todas las placas, ella no tendrá ningún problema en acatar dicha orden.

El Sr. Encinas solicita la palabra pero la Sra. Alcalde se la niega aduciendo que estando en el turno de Ruegos y Preguntas, es ella la que responde.

- Valoración de las fiestas de San Pedro 2009. Considera que el hecho de no poder usar en esta edición la Plaza de Oquendo no ha supuesto tanto perjuicio como ha manifestado la Sra. Prieto en su intervención, sino todo lo contrario, puesto que por ejemplo han sido felicitados por la decisión de hacer la sardinada en Villa Mirentxu, y por otro lo vecinos de la zona estaban encantados por haber quitado de la zona las orquestas, el ruido y el bullicio.

Añade, que los ciudadanos de Lasarte-Oria, además de disfrutar de las fiestas patronales tienen problemas mucho más importantes.

Explica que no ha sido un alarde de autoritarismo el hecho de privar al pueblo de la plaza Oquendo justo en estas fechas, sino que toda contratación debe atenerse a unos plazos legales, y que en base a los mismos, este contrato debía firmarse en la fecha en la que se hizo, y que por supuesto si hubiera podido retrasarlo lo hubiera hecho, pero no se podía. Añade que la ciudadanía en general ha entendido la necesidad del cierre de la plaza, y afirma que la clave de esta situación está en los intereses hosteleros. Recalca que hasta la fecha no ha recibido ninguna carta de crítica por este tema, aunque igual ahora sí en internet, porque ya se sabe quién las manda.

Afirma que la gente ha disfrutado mucho con las fiestas, que ha habido más participación que nunca, y que se han organizado actos en casi todos los barrios, más que nunca, los cuales también pedían que se hicieran cosas porque ellos tenían el mismo derecho a tener las fiestas debajo de su casa. Añade que la Sra. Prieto ha dado a entender como que los ciudadanos iban a hacer un motín. La Sra. Alcalde afirma que nada más lejos de la realidad y que la Sra. Prieto no es consciente de lo que ha leído.

Concluye manifestando que si la única crítica al Equipo de Gobierno que tiene la Sra. Prieto con respecto a las fiestas de este año, es la de no haber podido celebrar las mismas en la plaza Oquendo, se da por satisfecha.

- Presupuestos. En respuesta a la pregunta formulada por la Sra. Alkorta, manifiesta que como no estuvo presente en la sesión plenaria en la cual se debatieron las modificaciones de créditos ha aprovechado la sección de Ruegos y Preguntas de esta sesión para hablar de las modificaciones presupuestarias. Por tanto, le responde que estas reclamaciones las debería haber hecho en el pleno correspondiente y no en el día de hoy. Interrumpe la Sra. Alkorta para decir que en su intervención no ha hecho mención a nada de lo que la Alcaldesa está diciendo, y le pide por favor que en próximas ocasiones se pongan los cascos de la traducción simultánea para poder entender su intervención. La Sra. Alcalde le pide que se calle y continúa con su intervención. Manifiesta que el Ayuntamiento tiene dificultades económicas como casi todos los ayuntamientos, es por ello que han tenido que hacer tantas modificaciones. Vuelve a interrumpir la Sra. Alkorta que decir que ella no se ha centrado en este tema, y que le parece una falta de respeto que la Sra. Alcalde no se ponga los cascos de traducción simultánea siquiera para querer entenderla.
- Fiestas de San Pedro. Muestra su extrañeza ante la afirmación de la Sra. Alkorta de que las fiestas que se organizaban antaño eran mejores, y deja claro que aquellas fiestas también las organizaban ellos, pero que eran otros tiempos y otras situaciones. Afirma que han hecho unas buenas fiestas, mejores de lo que ellos mismos esperaban, que ha habido mucha participación y que si la Sra. Alkorta afirma lo contrario sea quizás porque ella no ha participado en las mismas, además han sido felicitados por varios eventos, en concreto por

el cambio de ubicación de la sardinada. Reitera que han organizado unas buenas fiestas con la misma calidad, ahorrando 36.000 €.

Manifiesta que aunque digan que hacen las cosas mal, que cobran mucho y que no trabajan, esta no es la realidad. Asegura que ella está en contacto con mucha gente, y que la realidad es que tienen la confianza de la mayoría de los ciudadanos de Lasarte-Oria. Pese a quien le pese.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:55 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.